

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DE DEFENSA

Resolución de la Junta Secundaria de Enajenaciones y Liquidadora de Material del Ejército del Aire (Delegación Regional de Albacete) por la que se anuncia licitación del material que se cita.

Se celebrará el día 9 de noviembre de 1979, en los locales de la Maestranza Aérea de Albacete, a las once horas, comprendiendo material diverso, un avión E-9 y restos de avión L-9.

Detalle y pliego de condiciones, en Junta Secundaria de Enajenaciones y Liquidadora de Material, calle Princesa, 88, y Maestranza Aérea de Albacete.

Albacete, 10 de octubre de 1979.—El Teniente Secretario de la Delegación, Antonio González Jiménez.—5.099-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicadas las obras de proyecto 02/79, de reparaciones de daños al canal del Zújar (BA/Don Benito).

Esta Dirección General, con esta fecha, ha resuelto adjudicar el concurso celebrado para la contratación directa de las obras comprendidas en el proyecto 02/79, de reparaciones de daños al canal del Zújar (BA/Don Benito), a «S. A. Ferrovia», en la cantidad de 9.787.600 pesetas, siendo el presupuesto de contrata de pesetas 9.987.298. lo que representa un coeficiente de adjudicación de 0,9800048 y con arreglo a las condiciones que sirvieron de base en el concurso.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años. Madrid, 29 de septiembre de 1979.—El Director general, por delegación, el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Rafael López Arahuetes.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Guadiana.—13.385-E.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicado el proyecto modificado de precios del 01/78, de reforma de abastecimiento de Tinajo-La Santa, isla de Lanzarote (G.C./Tinajo).

Esta Dirección General, con esta fecha, ha resuelto adjudicar el concurso celebrado para la contratación directa de las obras comprendidas en el proyecto modificado de precios del 01/78, de reforma de abastecimiento de Tinajo-La Santa, isla de Lanzarote (G.C./Tinajo), a don

Francisco Juan Rodríguez Ramírez, en la cantidad de 19.146.862 pesetas siendo el presupuesto de contrata de 19.146.862 pesetas, lo que representa un coeficiente de adjudicación de 1, y con arreglo a las condiciones que sirvieron de base en el concurso.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años. Madrid, 29 de septiembre de 1979.—El Director general, por delegación, el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Rafael López Arahuetes.

Sr. Ingeniero Jefe del Servicio Hidráulico de Las Palmas.—13.386-E.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicadas las obras del proyecto reformado del saneamiento de Ibiza, primera fase (Baleares).

Esta Dirección General, con esta fecha, ha resuelto adjudicar definitivamente el concurso-subasta de las obras del proyecto reformado del saneamiento de Ibiza, primera fase (Baleares), a don José Puig Barreda, en la cantidad de pesetas 185.680.000, que representa el coeficiente 0,8301068 respecto al presupuesto de contrata de 199.594.731 pesetas, y en las demás condiciones que rigen para este Centro.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años. Madrid, 29 de septiembre de 1979.—El Director general, por delegación, el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Rafael López Arahuetes.

Sr. Ingeniero Jefe del Servicio Hidráulico de Baleares.—13.387-E.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicadas las obras de recrecimiento de la presa de Montijo, variante para implantación de central (Badajoz).

Esta Dirección General, con esta fecha, ha resuelto adjudicar definitivamente el concurso-subasta de las obras de recrecimiento de la presa de Montijo, variante para implantación de central (Badajoz), a «Agromán, Empresa Constructora, Sociedad Anónima», en la cantidad de pesetas 136.187.000, que representa el coeficiente 0,83249705 respecto al presupuesto de contrata de 163.600.580 pesetas, y en las demás condiciones que rigen para este contrato.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años. Madrid, 29 de septiembre de 1979.—El Director general, por delegación, el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Rafael López Arahuetes.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Guadiana.—13.388-E.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicado el concurso-subasta de las obras de terminación de la presa del embalse de Beninar sobre el río Grande, de Adra (Almería), clave 08.135.109/2111

Esta Dirección General, con esta fecha, ha resuelto adjudicar definitivamente el concurso-subasta de las obras de terminación de la presa del embalse de Beninar sobre el río Grande, de Adra (Almería), a «Huarte y Cía. S. A.», en la cantidad de 1.018.373.500 pesetas, que representa un coeficiente de 0,7749442564 respecto al presupuesto de contrata de 1.314.124.844 pesetas, y en las demás condiciones que rigen para este contrato.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años. Madrid, 29 de septiembre de 1979.—El Director general, por delegación, el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Rafael López Arahuetes.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Sur de España. 13.389-E.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicadas las obras del concurso-subasta de las obras de transformación en regadío de la zona de Valdecañas, primera fase (Cáceres).

Esta Dirección General, con esta fecha, ha resuelto adjudicar definitivamente el concurso-subasta de las obras de transformación en regadío de la zona de Valdecañas, primera fase (Cáceres), a «Dragados y Construcciones, S. A.», en la cantidad de 1.129.113.304 pesetas, que representa el coeficiente de 0,7989 respecto al presupuesto de contrata de 1.416.882.048 pesetas, y en las demás condiciones que rigen para este contrato.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años. Madrid, 29 de septiembre de 1979.—El Director general, por delegación, el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Rafael López Arahuetes.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Tajo.—13.390-E.

Resolución del Instituto Nacional de la Vivienda por la que se anuncia subasta pública para la enajenación de seis locales comerciales en el polígono «El Ensanche», de Cartagena (Murcia).

Se anuncia subasta pública para la enajenación, de conformidad con lo dispuesto en los artículos tercero y del Decreto 2185/1974, de 20 de julio, de seis locales comerciales sitos en el polígono «El Ensanche», de Cartagena (Murcia), que a continuación se relacionan, con expresión de su situación, superficie aproximada e importe tipo de subasta:

Local	Situación	Superficie aproximada — m ²	Importe tipo
5	Parcela 3, exento	98,37	1.475.550
17	Parcela 4, bloque 2	52,53	*789.950
18	Parcela 4, bloque 2	52,53	789.950
19	Parcela 4, bloque 3	52,53	789.950
29	Parcela 3, torre 1	105,58	1.583.700
32	Parcela 3, torre 2	105,58	1.583.700

La subasta se registrará por el pliego de cláusulas administrativas, aprobado por esta Dirección General con fecha 14 de septiembre de 1976, que estará a disposición de los posibles licitadores en la Delegación Provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo en Murcia.

El plazo de presentación de proposiciones, se cerrará a las trece horas del vigésimo día hábil, a contar desde aquel en

que se publique la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

La subasta se celebrará en los locales de la Delegación Provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo en Murcia, a las diez horas del cuarto día hábil siguiente a la terminación del plazo de admisión de proposiciones.

Madrid, 18 de junio de 1979.—El Director general, Angel Mario Carreño Rodríguez-Maribona.—5.077-A.

Resolución de la Confederación Hidrográfica del Ebro por la que se hace público haber sido adjudicada la ejecución de las obras del proyecto del depósito de reserva de agua en Torralba de Aragón (Huesca).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, se hace público por el presente anuncio que han sido adjudicadas definitivamente las obras del proyecto del depósito de reserva de agua en Torralba de Aragón (Huesca) a «Obmocos» en la cantidad de 4.955.710 pesetas.

Zaragoza, 28 de septiembre de 1979.—El Ingeniero Director, Gonzalo Sancho de Ybarra.—13.428-E.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGÍA

Resolución de la Mesa de Contratación del Departamento por la que se anuncia la adjudicación del contrato de obras para la construcción de un Laboratorio del Medio Ambiente Industrial en Tarragona.

A los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, por medio del presente anuncio se hace público que, por Orden de este Ministerio de fecha 19 de septiembre de 1979, han sido adjudicadas, con carácter definitivo a la Empresa «Cubiertas y M. Z. O. V., S. A.», las obras de construcción de un Laboratorio del Medio Ambiente Industrial en Tarragona, por un importe de 9.977.000 pesetas.

Madrid, 27 de septiembre de 1979.—El Presidente de la Mesa de Contratación, Emilio Fernández Fernández.—13.114-E.

MINISTERIO DE COMERCIO Y TURISMO

Resolución de la Mesa de Contratación de la Secretaría de Estado de Turismo por la que se hace pública la adjudicación definitiva referente al concurso para la impresión editorial de 325.000 ejemplares del folleto titulado «Granada».

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento de Contratación del Estado, se hace público por el

presente anuncio que el concurso para la impresión editorial de 325.000 ejemplares del folleto titulado «Granada» ha sido adjudicado, por un importe total de pesetas 3.545.640 (que representa una baja del 21,21 por 100 sobre el presupuesto inicial) a favor de la firma «Printer, Industria Gráfica, S. A.».

Madrid, 27 de septiembre de 1979.—El Presidente de la Mesa, Francisco Díaz Rey.—13.070-E.

MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

Resolución de la Dirección General de Infraestructura del Transporte por la que se anuncia la adjudicación de las obras del proyecto de suministro e instalación de escaleras mecánicas de desniveles mayores de 8,75 metros para la línea IX, tramo 3.º, Sainz de Baranda-Pavones, del ferrocarril metropolitano de Madrid.

Esta Dirección General ha resuelto publicar en el «Boletín Oficial del Estado» la Orden ministerial de fecha 27 de julio de 1979, que, entre otros extremos, dice:

«Adjudicar las obras del proyecto de suministro e instalación de escaleras mecánicas de desniveles mayores de 8,75 metros para la línea IX, tramo 3.º, Sainz de Baranda-Pavones, del ferrocarril metropolitano de Madrid, a «Boetticher y Navarro, S. A.», por el importe de su proposición de 181.972.914, pesetas, que produce una baja de 1.881.246 pesetas sobre el presupuesto base de licitación.»

Madrid, 13 de septiembre de 1979.—El Director general, Juan Antonio Guitart y de Gregorio.—11.703-E.

MINISTERIO DE SANIDAD Y SEGURIDAD SOCIAL

Resolución de la Subsecretaría por la que se hace pública la adjudicación de la contratación de los servicios de limpieza en el edificio que ocupa la Sede Central.

Examinadas las ofertas presentadas para la contratación de los servicios de limpieza en el edificio que ocupa la Sede

Central del Ministerio de Sanidad y Seguridad Social, en el paseo del Prado, números 18 y 20, de esta capital, por Orden del propio Ministerio de fecha 24 de septiembre de 1979, se ha acordado la adjudicación definitiva de los mismos a la firma «Hispano Alemana de Servicios (don Luis Ibarz Borrás)», por un importe de cuatro millones trescientas noventa y tres mil quinientas setenta y dos pesetas, lo que representa una baja del 43,672 por 100 sobre el presupuesto de contrata. Lo que se hace público a efectos de lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado de 25 de noviembre de 1975.

Madrid, 24 de septiembre de 1979. El Subsecretario, Eloy Ybáñez Bueno. 12.626-E.

Resolución de la Dirección General de Servicios Sociales por la que se hace pública la adjudicación definitiva de las obras de construcción de una guardería infantil en Murcia (Torreaguera).

Celebrado el concurso-subasta público para las obras de construcción de una guardería infantil en Murcia (Torreaguera) por Orden de este Ministerio de fecha 18 de julio de 1979, se hace pública la adjudicación definitiva de las mismas a Vicente Soto García por un importe de veintidós millones ochocientos cuarenta y cinco mil novecientos treinta y cinco pesetas (21.845.935), lo que representa una baja del ocho por ciento (8 por 100) sobre el presupuesto de subasta.

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, de 25 de noviembre de 1975, para conocimiento.

Madrid, 20 de septiembre de 1979.—El Director general, Miguel Suárez Campos. 13.382-E.

Resolución de la Dirección General de Servicios Sociales por la que se hace pública la adjudicación definitiva de las obras de construcción de una guardería infantil en Amer (Gerona).

Celebrado el concurso-subasta público para las obras de construcción de una guardería infantil en Amer (Gerona) por Orden de este Ministerio de fecha 18 de julio de 1979, se hace pública la adjudicación definitiva de las mismas a «Construtora Asturiana» por un importe de veintinueve millones quinientas setenta y tres mil novecientas cincuenta y cinco pesetas (29.573.955), lo que representa una baja de nueve enteros catorce centésimas por ciento (9,14 por 100) sobre el presupuesto de subasta.

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, de 25 de noviembre de 1975, para conocimiento.

Madrid, 20 de septiembre de 1979.—El Director general, Miguel Suárez Campos. 13.383-E.

Resolución de la Dirección General de Servicios Sociales por la que se hace pública la adjudicación definitiva de las obras de construcción de una guardería infantil en Mejorada del Campo (Madrid).

Celebrado el concurso-subasta público para las obras de construcción de una guardería infantil en Mejorada del Campo (Madrid) por Orden de este Ministerio de fecha 30 de julio de 1979, se hace pública la adjudicación definitiva de las mismas a «Mabrosa» por un importe de

veintinueve millones cuatrocientas once mil ochocientas sesenta y cinco pesetas (29.411.865), lo que representa una baja de quince enteros y una décima por ciento (15,1 por 100) sobre el presupuesto de subasta.

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, de 25 de noviembre de 1975, para conocimiento.

Madrid, 26 de septiembre de 1979.—El Director general, Miguel Suárez Campos. 13.384-E.

Resolución de la Delegación Provincial del Instituto Nacional de Previsión en Granada por la que se anuncia concurso público número C.S. 10/79, para la contratación de los servicios que se citan en la Ciudad Sanitaria «Virgen de las Nieves».

Se convoca concurso público número C.S. 10/79, para la contratación de los servicios de:

1. Bar-Cafetería con comedor y auto-servicio instalado en el Centro de Traumatología y Rehabilitación, para uso del personal.

2. Un Bar-Cafetería instalado también en el Centro de Traumatología y Rehabilitación, para uso del público.

Las bases por las que se rige dicho concurso pueden ser solicitadas en la Administración de esta Ciudad Sanitaria, avenida del Coronel Muñoz, número 2 (Escuela de ATS), previo envío por giro postal o telegráfico de 35 pesetas.

El plazo de presentación de instancias en el Registro General de la Ciudad, finalizará a los veinte días naturales, contados a partir del siguiente a la fecha de publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

El importe de este anuncio será por cuenta de los adjudicatarios.

Granada, 21 de septiembre de 1979.—El Director provincial, Manuel Masegosa Orta.—5.700-8.

MINISTERIO DE CULTURA

Resolución de Radiotelevisión Española por la que se hace pública la adjudicación definitiva, mediante concurso, para la adquisición de módulos de repuestos con destino al conversor de normas (DICE) «Marconi», de TVE en Madrid.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, por el presente anuncio se hace pública la adjudicación definitiva del concurso relacionado con la adquisición de módulos de repuestos con destino al conversor de normas (DICE) «Marconi», de TVE en Madrid, a la firma «Neotécnica, S. A. E.», por un importe de 5.001.030 pesetas.

Madrid, 26 de septiembre de 1979.—El Subdirector general de Gestión Económico-Administrativa.—12.551-E.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Albacete por la que se hace pública la adjudicación de las obras que se citan.

En cumplimiento de lo dispuesto en la normativa vigente, se hace pública la siguiente adjudicación de obras de repara-

ción y mejoras de los caminos vecinales que se indican, contratistas e importe de las adjudicaciones:

C. V. B-10: «Tramo de Higuera a la estación de El Villar».

Empresa: «Vicente Martínez, S. A.».
Importe de adjudicación: 10.400.000 pesetas.

C. V. B-10: «Tramo de Fuenteálamo a La Higuera».

Contratista: Don Antonio Serrano Aznar.
Importe de adjudicación: 6.195.000 pesetas.

C. V. A-105: «El Sabinar por Fuente de la Sabina a Letur».

Contratista: Don Julián Alcaraz Huertas.
Importe de la adjudicación: 8.890.000 pesetas.

C. V. A-15: «Peñas de San Pedro a las aldeas de El Royo y Fuensanta».

Contratista: Don Antonio Serrano Aznar.
Importe de adjudicación: 5.949.000 pesetas.

C. V. B-15 y B-16: «Tramo del B-15 de Alborea a Zulema».

Contratista: Don Gonzalo Sánchez Castillo.

Importe de adjudicación: 5.170.000 pesetas.

Albacete, 27 de septiembre de 1979.—El Presidente.—4.980-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Lugo por la que se anuncia concurso para el suministro del material que se cita.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Lugo», número 224, correspondiente al día 29 de septiembre del presente año, se insertan íntegramente las bases que han de regir para el suministro de víveres, combustibles, artículos de limpieza, vestuario y otros, con destino a los establecimientos benéficos provinciales, y que se detallan en las mismas, cuyas condiciones, en extracto, son las siguientes:

Plazo de presentación de proposiciones: Once días hábiles desde la publicación de este extracto en el «Boletín Oficial del Estado».

Fianza provisional: 25.000 pesetas, a constituir en la Depositaria de Fondos de esta excelentísima Diputación o en la Caja General de Depósitos, a disposición de esta Diputación.

Fianza definitiva: Por el mismo importe de 25.000 pesetas.

Periodo de contratación: Un año, con posible prórroga hasta tres meses más.

Bastanteo de poderes: Por el Secretario de la Diputación.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con documento nacional de identidad número (si el proponente es persona natural), hace constar que conoce íntegramente las bases publicadas en el «Boletín Oficial» de la provincia de Lugo número 224, de fecha 29 de septiembre, y el extracto de las mismas inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, sobre suministro de víveres, combustibles, artículos de limpieza, vestuarios y otros, con destino a cuatro Centros Benéficos provinciales, mediante concurso, comprometiéndose al suministro de los artículos que el proponente determina en el precio conjunto de (en letra) pesetas, haciendo constar que se somete en todo al contenido de dichas bases, sin condicionamiento alguno.

(Lugar, fecha y firma.)

Lugo, 1 de octubre de 1979.—El Presidente, Luis Cordeiro Rodríguez.—El Secretario, Constantino Sieira Bustelo.—4.930-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Madrid por la que se anuncia subasta de las obras de pintura general de la Residencia de Ancianos de San Isidro, en Aranjuez.

Se convoca subasta para la ejecución de las obras de pintura general de la Residencia de Ancianos de San Isidro, en Aranjuez, con arreglo al proyecto y pliego de condiciones expuestos en esta Sección.

Tipo: 3.984.385 pesetas.

Plazo de ejecución: Cuatro meses.

Garantía provisional: 84.687 pesetas.

Garantía definitiva: 5 por 100 del precio de adjudicación, salvo lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, pudiendo constituirse ambas fianzas en cualquiera de las formas admitidas por el citado Reglamento y por el Real Decreto 3046/1977, de 6 de octubre, incluidas las cédulas del Banco de Crédito Local.

Presentación de pliegos: En la Sección de Fomento, de diez a doce de la mañana, durante veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Los poderes, en su caso, deberán ser bastanteados con una antelación de, al menos, cuarenta y ocho horas a la presentación de la plica.

Apertura de pliegos: En el Palacio Provincial (Miguel Ángel, 25), a las doce horas del día hábil siguiente al de terminación del plazo de la presentación.

Reclamaciones: Dentro de los ocho días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia podrán interponerse reclamaciones contra el pliego de condiciones, produciéndose, en este caso, el aplazamiento de la licitación cuando resulte necesario.

Existe crédito suficiente en el Presupuesto de Gastos, no precisando la validez de este contrato autorización superior alguna.

Modelo de proposición

Don, en nombre propio (o en representación de, vecino de, con domicilio en, enterado del proyecto y pliego de condiciones a regir en la subasta para la contratación de, se comprometo a su ejecución, con estricta sujeción a los mismos, por un precio de (en letra y número) pesetas.

(Fecha y firma del licitador.)

Madrid, 1 de octubre de 1979.—El Secretario, José María Aymat.—4.896-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Valencia por la que se anuncia subasta de una finca.

En el Palacio Provincial, a las once horas del día vigésimo primero hábil siguiente al de la publicación de este anuncio, se celebrará la subasta de la finca número 17, lote Hospital, testamentaria Gaborino, sita en Alcudia de Carlet, parcela 110, polígono 17 del Catastro, de 3.744 metros cuadrados, por el precio al alza de 12.777.780 pesetas.

Los pliegos de licitación se presentarán de diez a doce horas durante los días hábiles hasta la víspera de la subasta, inclusive, en la Secretaría de la Corporación (Registro General), estando de manifiesto el pliego de condiciones y la titulación en la Sección de Propiedades y Derechos.

El depósito provisional es de 143.888 pesetas.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio (habitual o accidental) en Valencia, calle de, número piso, y docu-

mento nacional de identidad número enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» del día y del pliego de condiciones para la enajenación de la finca número 17, lote Hospital, testamentaria Gaborino, sita en Alcudia de Carlet, parcela 110, polígono 17 del Catastro, de 3.744 metros cuadrados, se obliga a adquirir dicho inmueble por la cantidad de (en letra) pesetas, sujetándose al referido pliego de condiciones y disposiciones vigentes.

(Fecha, firma y rúbrica del licitador.)

Valencia, 28 de septiembre de 1979.—El Presidente, M. Girona.—El Secretario general, B. Bosch.—4.882-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Valencia por la que se anuncia subasta de una finca.

En el Palacio Provincial, a las once horas del día vigésimo primero hábil siguiente al de la publicación de este anuncio, se celebrará la subasta de la finca número 20, lote Beneficencia, testamentaria Gaborino, sita en Alcudia de Carlet, parcela 242, polígono 17 del Catastro, de 3.268 metros cuadrados, por el precio al alza de 9.464.000 pesetas.

Los pliegos de licitación se presentarán de diez a doce horas durante los días hábiles hasta la víspera de la subasta, inclusive, en la Secretaría de la Corporación (Registro General), estando de manifiesto el pliego de condiciones y la titulación en la Sección de Propiedades y Derechos.

El depósito provisional es de 124.640 pesetas.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio (habitual o accidental) en Valencia, calle de, número, piso, y documento nacional de identidad número, enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» del día y del pliego de condiciones para la enajenación de la finca número 20, lote Beneficencia, testamentaria Gaborino, sita en Alcudia de Carlet, parcela 242, polígono 17 del Catastro, de 3.268 metros cuadrados se obliga a adquirir dicho inmueble por la cantidad de ... (en letra) pesetas, sujetándose al referido pliego de condiciones y disposiciones vigentes.

(Fecha, firma y rúbrica del licitador.)

Valencia, 28 de septiembre de 1979.—El Presidente, M. Girona.—El Secretario general, B. Bosch.—4.883-A.

Resolución del Ayuntamiento de Albacete por la que se anuncia subasta de las obras de pavimentación de calles.

En cumplimiento de lo acordado por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno, adoptado en sesión celebrada el día 31 de julio pasado, se anuncia subasta pública para la realización de las obras de pavimentación de calles en la ciudad de Albacete (9.ª fase), de conformidad con el proyecto redactado por el Técnico Municipal competente.

Se anuncia la licitación de la subasta bajo las siguientes condiciones:

1. Servirá de tipo de licitación, a la baja, para esta subasta, el de ciento cuarenta y un millones trescientas veintidós mil cuatrocientas veintinueve (141.322.429) pesetas.

2. Las obras habrán de quedar totalmente terminadas dentro de los veinte meses siguientes al día de la fecha de su comienzo, que será dentro de los diez días siguientes al del recibo por el adju-

dicatario del oficio de notificación de adjudicación definitiva, y los pagos se efectuarán mediante certificaciones de la obra ejecutada con cargo al presupuesto de Urbanismo de este excelentísimo Ayuntamiento, en el que existe crédito suficiente.

El pliego de condiciones para esta subasta se encuentra de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Secretaría de este excelentísimo Ayuntamiento, hasta el día anterior al de la licitación, en unión de la Memoria, Proyecto, Planos y demás documentos que obran en el expediente.

3. La garantía provisional exigida a los licitadores asciende a la cantidad de un millón cuatrocientas noventa y ocho mil doscientas veinticuatro (1.492.224) pesetas.

4. La fianza definitiva, que habrá de consignar el adjudicatario, será la que resulte de aplicar al importe de la adjudicación los porcentajes máximos establecidos por el artículo 82 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

5. Las proposiciones para tomar parte en esta subasta se presentarán en el Negociado de Contratación citado, hasta las trece horas del vigésimo día hábil, contados a partir del siguiente al de la última inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia. y

6. La apertura de pliegos tendrá lugar en esta Casa Consistorial, a las trece horas del día hábil siguiente al último de admisión de proposiciones.

Modelo de proposición

Don, natural de, con domicilio en, calle de, número, en nombre propio (o en representación de), enterado de las condiciones del pliego que sirve de base para la subasta pública, a la baja, de las obras de pavimentación de calles en la ciudad de Albacete (9.ª fase), anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número, correspondiente al día, y en el de la provincia número, de fecha, conforme en un todo con las mismas, las acepta íntegramente y se compromete a tomar a su cargo dichas obras con estricta sujeción al pliego de condiciones y proyecto en la cantidad de pesetas. (Aquí la cantidad de pesetas, en letra y guarismos).

(Fecha y firma del proponente.)

Albacete, 2 de octubre de 1979.—El Alcalde.—4.979-A.

Resolución del Ayuntamiento de Novelda (Alicante) por la que se anuncia concurso para contratar instalación de alumbrado público de la zona II de la ciudad.

De conformidad con lo acordado por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria de 6 de septiembre de 1979, y cumplidos los trámites reglamentarios, se anuncia el siguiente concurso:

I. *Objeto:* El objeto del concurso es contratar la ejecución de las obras de «Instalación de alumbrado público en la zona II de la ciudad», con arreglo al proyecto técnico redactado por el Perito Industrial don José María Maestro Navarro, aprobado oficialmente.

II. *Tipo de licitación:* El precio máximo de licitación se fija en la cantidad de once millones setecientos ochenta y dos mil setecientos setenta (11.782.770) pesetas. Se desestimán por lo tanto las ofertas que excedan de dicho tipo.

III. *Plazo:* El plazo de ejecución de las obras será inferior a cuatro meses, contados a partir de la fecha en que se realice el planteo de la instalación.

IV. *Pagos:* El pago de las obras se efectuará previa certificación de las mis-

mas, expedida por el Técnico Director una vez aprobada por la Comisión Municipal Permanente. A tal fin existe consignado crédito suficiente en el presupuesto extraordinario de 1978-A, aprobado definitivamente. En la cláusula cuarta del pliego de condiciones se indica el plan previsto para los pagos.

V. *Garantías:* Provisional, 235.655 pesetas; definitiva, se fija en la cantidad máxima resultante de la aplicación del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

VI. *Presentación de proposiciones:* Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado, que podrá estar lacrado y precintado, en cuyo anverso figurará escrito «Proposición para tomar parte en el concurso para la instalación de alumbrado público en la zona II de Novelda». La presentación se efectuará en el Registro de Entrada de las Oficinas Municipales, en días y horas hábiles, durante los veinte días hábiles siguientes a aquel en que se publique el último de los edictos de convocatoria del concurso en el «Boletín Oficial» de la provincia o en el «Boletín Oficial del Estado», cerrándose el plazo de presentación de proposiciones el último día, a las trece horas.

VII. *Documentos:* En el mismo sobre que contenga la proposición se incluirán los documentos que se especifican detalladamente en la cláusula 11 del pliego de condiciones.

VIII. *Apertura de proposiciones:* Se efectuará en la Casa Consistorial, previa constitución de la Mesa, en la forma reglamentaria, a las doce horas del día siguiente a aquel en que finalice el plazo de presentación de proposiciones.

IX. *Modelo de proposición:* Las proposiciones deberán presentarse debidamente reintegradas de acuerdo con el siguiente modelo:

«Don, con documento nacional de identidad número, domiciliado en, calle, en nombre propio (o en representación de, según poderes que debidamente bastanteados se acompañan), solicita su admisión al concurso convocado por el excelentísimo Ayuntamiento de Novelda para contratar la instalación de alumbrado público de la zona II de la ciudad, comprometiéndose a la realización de dichas obras de conformidad con el proyecto técnico, pliegos de condiciones del concurso y conforme se indica en la Memoria que se acompaña, por un precio de pesetas (en letra y número). (Lugar, fecha y firma del licitador.)»

En el caso de que se presentaran varias ofertas, referidas a diversos tipos de instalaciones, la proposición económica habrá de referirse a cada uno de dichos tipos, cuyas características deberán detallarse en la Memoria. Todo ello de forma clara, de manera que no dé lugar a confusión sobre lo realmente ofertado y su precio.

X. *Proyecto y pliego de condiciones:* El proyecto de las obras objeto de este concurso y los correspondientes pliegos de condiciones estarán de manifiesto para los interesados en la oficina de Secretaría durante los días y horas hábiles hasta que finalice el plazo de presentación de proposiciones.

Novelda, 13 de octubre de 1979.—El Alcalde, Salvador Sánchez Arnalds.—El Secretario, J. Carlos Arteaga.—5.155-A.

Resolución del Ayuntamiento de Paterna del Madera (Albacete) por la que se anuncian subastas de madera.

El Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de esta villa:

Hace saber: Que redactado por este Ayuntamiento el correspondiente pliego de condiciones, a la vista del plan de aprovechamientos confeccionado por el

ICONA y calendario, se anuncian las siguientes subastas de maderas de los montes de estos propios, para su disfrute durante el año 1980, las que tendrán lugar en estas Salas Consistoriales el día 2 de noviembre próximo y horas que después se dirán:

Monte número 40, «Rodal 1», 375 pinos, que cubican 375 metros cúbicos de madera. Tasación 730.000 pesetas. Hora de la subasta, a las ocho.

Mismo monte, «Rodal 34 y 37», 872 pinos, que cubican 615 metros cúbicos de madera. Tasación 806.000 pesetas. Hora de la subasta, a las ocho treinta.

Igual monte, «Rodal 47», 647 pinos, que cubican 521 metros cúbicos de madera. Tasación 938.000 pesetas. Hora de la subasta a las nueve.

Mismo monte, «Rodal 82», 377 pinos, que cubican 356 metros cúbicos de madera. Tasación 691.000 pesetas. Hora de la subasta a las nueve treinta.

Monte número 43, «Rodal 5», 519 pinos, que cubican 592 metros cúbicos de madera. Tasación 775.000 pesetas. Hora de la subasta, a las diez.

Mismo monte, «Rodal 58», 379 pinos, que cubican 277 metros cúbicos de madera. Tasación 344.000 pesetas. Hora de la subasta, a las diez treinta.

Igual monte, «Rodal 16, 17 y 18», 648 pinos, que cubican 500 metros cúbicos de madera. Tasación 630.000 pesetas. Hora de la subasta, a las once.

Mismo monte, «Rodal 85», 522 pinos, que cubican 483 metros cúbicos de madera. Tasación 583.000 pesetas. Hora de la subasta, a las once treinta.

Las proposiciones se presentarán en esta Secretaría todos los días hábiles a partir de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el «Boletín Oficial» de la provincia, durante las horas de oficina y hasta las trece horas del día 1 de noviembre próximo, acompañando a las mismas carta de pago que justifique haber ingresado en Arcas Municipales o en la General de Depósitos, el 3 por 100 del tipo de tasación, declaración jurada de no hallarse incurso en ninguna de las incapacidades e incompatibilidades que determinan los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y carné de Empresa con responsabilidad.

La fianza definitiva ha de consistir en el 6 por 100 del importe de la adjudicación.

Estos aprovechamientos se entienden en pie y con corteza, siendo a riesgo y ventura del contratista, el que por ningún concepto podrá pedir alteración e indemnización alguna.

El precio índice es el fijado por la Presidencia del Gobierno.

El Ayuntamiento se reserva el derecho de tanteo, en aquellos casos que las vigentes disposiciones le autoriza.

El adjudicatario vendrá obligado al pago de anuncios, gestión técnica, impuestos, formalización del contrato y demás afectos al aprovechamiento.

Si alguna de estas subastas quedara desierta se celebrará una segunda a los diez días hábiles siguientes, bajo el mismo tipo de tasación, hora y condiciones.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, de estado, vecino de, con domicilio en, número, provisto del DNI número, y carné de Empresa con responsabilidad número, por sí o en representación de, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia número, correspondiente al día, por el que se anuncia la subasta para el aprovechamiento de, pinos del monte número, ofrece por el mismo la cantidad de, (en letra) pesetas.

(Lugar y fecha y firma.)

Paterna del Madera, 4 de octubre de 1979.—El Alcalde.—5.100-A.

Resolución del Ayuntamiento de San Cristóbal de La Laguna (Tenerife) por la que se anuncia concurso para la adquisición de material eléctrico.

Se convoca el siguiente concurso:

Objeto: Adquisición del material eléctrico con destino a las reparaciones y sustituciones del alumbrado público y dependencias municipales a que se refiere el pliego de condiciones aprobado.

Tipo de licitación: 689.000 pesetas.

Duración del contrato: El Material objeto del concurso deberá ser entregado dentro del plazo de dos meses contados desde la adjudicación.

Pagos: El primero, de 500.000 pesetas, a la entrega del material objeto del concurso, el resto, a los tres meses de haberse efectuado la reseñada entrega.

Pliego de condiciones: El pliego y demás antecedentes relativos al concurso estarán de manifiesto en la Secretaría General de la Corporación, durante los días hábiles contados desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta el día hábil anterior a aquel en que tenga lugar la apertura de plicas, en horas de diez a trece.

Garantía provisional: 20.000 pesetas.

Garantía definitiva: Se fijará sobre el precio en que se adjudique el concurso, aplicando los porcentajes máximos del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Presentación de plicas: En la Secretaría General, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», desde las diez a las trece horas.

Apertura de plicas: En el salón de actos de la Corporación a las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que venzan los veinte días, también hábiles, señalados para la presentación de proposiciones.

Modelo de proposición

Don, de, años, estado, vecino de, con domicilio en, provisto del documento nacional de identidad número, expedido el día, en, por sí o en representación de, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, enterado del pliego de condiciones, así como de los demás documentos obrantes en el expediente para contratar la adquisición de material eléctrico con destino a las reparaciones y sustituciones del alumbrado público y dependencias municipales, mediante concurso anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, se compromete a suministrar dicho material eléctrico con estricta sujeción al pliego de condiciones y demás documentos que lo completan, por el precio de, pesetas, en el plazo de, y mejoras y calidades de material y sistemas que se detallan en la Memoria y demás condiciones que se acompañan.

(Fecha y firma del proponente.)

San Cristóbal de La Laguna, 26 de septiembre de 1979.—El Secretario general. 4.955-A.

Resolución del Ayuntamiento de Sant Feliú de Llobregat (Barcelona) por la que se anuncia concurso para contratar los trabajos de revisión de la Contribución Territorial Urbana y creación del Banco de Datos fiscales.

El Ayuntamiento Pleno en su sesión extraordinaria celebrada el día 2 de octubre actual, acordó la aprobación del pliego de condiciones económico-administrativo y técnico-facultativo que ha de regir para la contratación por concurso de los trabajos de revisión de la Contribución Territorial

Urbana y creación del Banco de Datos fiscales.

El citado pliego de condiciones permanecerá expuesto al público en esta Secretaría Municipal por el plazo de treinta días hábiles contados a partir de la última inserción del presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado» o «Boletín Oficial» de la provincia, de conformidad con el artículo 121 del Reglamento de Servicios de las Corporaciones Locales.

De no haberse formulado reclamación alguna, se entenderá anunciada la licitación, computándose sin interrupción el plazo para la presentación de plicas, de conformidad con el procedimiento contenido en el artículo 37 y siguientes del Reglamento de Contratación y por aplicación del trámite de urgencia que prescribe el número 19 del citado texto, por lo que dicho plazo será de diez días, como caso excepcional.

La duración del contrato será de un año a partir de la adjudicación en lo que respecta a los trabajos de revisión de la Contribución Territorial Urbana. El plazo para la finalización de los trabajos de revisión del Banco de Datos fiscales será de seis meses contados a partir del día de la adjudicación. El adjudicatario vendrá obligado a conservar y actualizar los datos obtenidos en los dos años siguientes al de la revisión.

La garantía provisional que se exigirá en la presentación de plicas será de cuatrocientas mil (400.000) pesetas y para la fijación de la definitiva se estará al remate por no fijarse precio inicial de licitación.

La apertura de plicas tendrá lugar en la Casa Consistorial el día undécimo siguiente al de la última inserción del presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado» o «Boletín Oficial» de la provincia y siempre que contra el pliego de condiciones no se formule ninguna impugnación. Una vez terminado este acto, el expediente se aportará a la Delegación de Hacienda de la provincia, para que emita informe sobre las proposiciones presentadas, tras el cual, la Corporación adjudicará el concurso.

Modelo de proposición: La proposición para tomar parte en el concurso, se ajustará al siguiente modelo:

Don, documento nacional de identidad número, con domicilio en, calle, número, en nombre y representación de, hace constar:

a) Que solicita su admisión en el concurso convocado por ese Ayuntamiento en el «Boletín Oficial del Estado», número, de fecha, para contratar el servicio de revisión, actualización del fichero catastral de la Contribución Territorial Urbana y obtención del Banco de Datos fiscales.

b) Declara bajo su responsabilidad, no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o de incompatibilidad establecidas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Acompaña los documentos exigidos en el pliego de condiciones.

d) Propone como precios los siguientes: Estos precios incluyen todos los trabajos ofertados, material y personal a utilizar, impresos, estudios, mecanización del proceso y cualquier otro gasto no especificado.

e) Acepta plenamente los preceptos establecidos en el pliego de condiciones de este concurso y cuantas obligaciones del mismo se deriven, como concursante y adjudicatario si lo fuere.

Sant Feliú de Llobregat, 5 de octubre de 1979.—El Alcalde-Presidente.—5.156-A.